



| | |
|---------------|---------------------------------------|
| Año académico | 2016-17 |
| Asignatura | 20405 - Derecho Internacional Público |
| Grupo | Grupo 33, 2S, GAID |
| Guía docente | U |
| Idioma | Castellano |

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|--|
| Asignatura | 20405 - Derecho Internacional Público |
| Créditos | 1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas). |
| Grupo | Grupo 33, 2S, GAID (Campus Extens 50) |
| Período de impartición | Segundo semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

| Profesor/a | Horario de atención a los alumnos | | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------|-----------|---------------|-------------|----------|
| | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho |
| Valentina Milano - valentina.milano@uib.es | 10:30 | 11:30 | Miércoles | 13/02/2017 | 14/07/2017 | DA221 |

Contextualización

Se trata de una asignatura de formación básica, que tiene como objetivo dar a conocer las nociones básicas y el funcionamiento del sistema jurídico internacional. Este conocimiento es imprescindible en la actual configuración mundial globalizada, en la que las políticas y las legislaciones estatales están en gran parte determinadas o condicionadas por las normas y las obligaciones internacionales. Entre sus contenidos principales se encuentran: una parte general, que incluye una introducción a los rasgos de la sociedad internacional y de su organización principal, la ONU; las fuentes del derecho internacional y los mecanismos de aplicación de sus normas; el estatuto jurídico-internacional del estado y los principios que rigen las relaciones entre estados; y una parte especial, que incluye una introducción al arreglo pacífico y coercitivo de las controversias internacionales, al derecho del mar, al derecho internacional de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y al derecho internacional penal.

La asignatura se imparte en castellano.

Requisitos

Esenciales

Conocimientos básicos de inglés para consultar los portales web de las organizaciones internacionales.

Competencias





Guía docente

Específicas

- * Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.
- * Búsqueda de fuentes instrumentales. En esta asignatura el estudiante conocerá las bases documentales existentes en los sitios web de las Naciones Unidas y otros, y aprenderá a manejarlas.
- * Manejo de fuentes. En esta asignatura se enseñará al estudiante a reconocer las diferentes fuentes de normas y obligaciones internacionales, a relacionarlas con el derecho interno y a entender el alcance de la responsabilidad internacional del Estado por violación del derecho internacional.
- * Análisis de textos jurídicos y aplicación en la práctica; en esta asignatura, se analizarán instrumentos internacionales, principalmente convenios, especialmente a través de la resolución de casos prácticos..

Genéricas

- * Comunicación..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El Estado, la sociedad internacional y el Derecho internacional
2. Los sujetos del Derecho internacional: el Estado, las Organizaciones internacionales y otros sujetos.
3. La formación y aplicación de normas y obligaciones internacionales
4. La responsabilidad internacional y el arreglo de las controversias internacionales
5. El Estado: su estatuto jurídico-internacional y sus competencias espaciales
6. La protección internacional de los derechos humanos
7. Derecho internacional penal y protección humanitaria

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y comporta más trabajo no presencial del estudiante para preparar las clases y, por otra, que la profesora pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que habrá material de estudio y consulta: además del programa y del documento explicativo sobre la organización y evaluación de la asignatura, la profesora colgará las presentaciones Powerpoint que utilizará durante las clases, enlaces a convenios, sentencias y otros documentos, a páginas web relevantes (de la ONU, UE, etc.), artículos de actualidad, fotos, videos y otros materiales multimedia. En la plataforma virtual de la asignatura también se desarrollarán actividades de aprendizaje y evaluación (realización de casos prácticos, tests de autoevaluación ..) y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con la profesora a través del foro individualizado para tutorías.



| | |
|---------------|---------------------------------------|
| Año académico | 2016-17 |
| Asignatura | 20405 - Derecho Internacional Público |
| Grupo | Grupo 33, 2S, GAID |
| Guía docente | U |
| Idioma | Castellano |

Actividades de trabajo presencial

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|-------------------------------|------------------|---|-------|
| Clases teóricas | Clases teóricas | Grupo grande (G) | En estas clases se trabajarán los principales contenidos teóricos de la asignatura, relacionando estos contenidos con la práctica. Es necesario haber leído y estudiado con antelación el tema correspondiente a cada sesión presencial. | 22 |
| Clases prácticas | Seminarios | Grupo grande (G) | En estas clases se plantearán y analizarán casos prácticos orientados a la comprensión de los contenidos de la asignatura. Servirán para entender como aplicar conceptos, normas y principios de derecho internacional a situaciones concretas, y contribuirán de forma sustancial a la preparación del alumno para la realización del caso práctico (ver abajo en "trabajo no presencial") | 8 |
| Evaluación | Examen parcial parte especial | Grupo grande (G) | Examen tipo test sobre el contenido de la segunda mitad del programa (parte especial) | 1.5 |
| Evaluación | Examen parcial parte general | Grupo grande (G) | Examen tipo test sobre el contenido de la primera mitad del programa (parte general) | 1.5 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|--|---------------------------------------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Examen sobre un caso práctico on-line | Resolución de un caso práctico on-line | 3 |
| Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo | Trabajo personal | Estudio, lectura y preparación de las clases y de los exámenes. | 114 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Guía docente

- La evaluación de esta asignatura es continua y consistirá en dos exámenes parciales de teoría (35% cada uno) y un examen de resolución de caso práctico on-line (30%).
- En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%.
- En caso de hallarse trabajos copiados, incluso utilizando el programa Turnitin que permite identificar textos copiados, se aplicará el Reglamento Académico y se reducirá la calificación del trabajo entre un 50 y un 100%. La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").
- El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un trabajo a la realización de una entrevista con el estudiante destinada a comprobar su autoría efectiva.
- Es necesario conseguir una media final de 5 para aprobar la asignatura. También es necesario conseguir una nota mínima de 3 en cada prueba para poder aprobar la asignatura.
- En caso de que un alumno no pueda realizar una prueba por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible (ver los casos previstos por el Reglamento Académico), podrá comunicarlo a la profesora, lo más pronto que sea posible, para que esta valore la viabilidad de medidas alternativas.
- Los tres exámenes son recuperables en el período extraordinario (julio) en caso de haber suspendido la asignatura. Solo se podrán repetir las pruebas suspendidas. Los dos exámenes parciales de teoría se recuperan con un examen oral y el examen de resolución de caso práctico on-line con otro caso práctico on-line.

Examen parcial parte especial

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Examen tipo test sobre el contenido de la segunda mitad del programa (parte especial) |
| Criterios de evaluación | Examen escrito de respuestas tipo test. |
| | Recuperación en el período extraordinario (julio). |

Porcentaje de la calificación final: 35% con calificación mínima 3

Examen parcial parte general

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas objetivas (recuperable) |
| Descripción | Examen tipo test sobre el contenido de la primera mitad del programa (parte general) |
| Criterios de evaluación | Examen escrito de respuestas tipo test. |
| | Recuperación en el período extraordinario (julio). |

Porcentaje de la calificación final: 35% con calificación mínima 3

Examen sobre un caso práctico on-line

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual |
| Técnica | Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable) |
| Descripción | Resolución de un caso práctico on-line |
| Criterios de evaluación | El alumnado dispondrá de un tiempo determinado para realizar el caso práctico on-line y entregarlo también en modalidad on-line a través de la plataforma de la asignatura de Campus extens. |

| | |
|---------------|---------------------------------------|
| Año académico | 2016-17 |
| Asignatura | 20405 - Derecho Internacional Público |
| Grupo | Grupo 33, 2S, GAID |
| Guía docente | U |
| Idioma | Castellano |

Se valorará el rigor y profundidad en el tratamiento del tema, la capacidad de análisis, de síntesis y de relación, así como de razonamiento crítico. La redacción y/o ortografía defectuosas conllevarán la rebaja de la calificación.

Esta prueba ha de realizarse individualmente y no en grupo. La profesora pondrá especial atención en verificar que los trabajos no se hayan realizado conjuntamente y que existan partes copiadas entre alumnos. En caso de duda, la profesora se reserva el derecho a efectuar una entrevista personal para verificar los conocimientos del alumno o la autenticidad del examen.

Recuperación en el periodo extraordinario (julio) con otro caso-práctico.

Porcentaje de la calificación final: 30% con calificación mínima 3

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El estudio del **manual** de derecho internacional público recomendado (**Fernández Tomás, A., i d'altres: Curso de Derecho Internacional Público. Ed. Tirant lo Blanch, València, 2015**) es imprescindible para preparar y aprobar la asignatura. La profesora indica en el programa de la asignatura **las partes relevantes del manual que deben ser objeto de estudio para cada tema/clase y para cada examen parcial, y las notas que ella preparará** que deben ser igualmente objeto de estudio para complementar algún tema o aportar información actualizada. Estos elementos se deben complementar con la consulta de los materiales básicos que la profesora colgará en la página de la asignatura.

Es imprescindible manejar los textos jurídicos internacionales para el estudio y la comprensión tanto de los aspectos teóricos como de los prácticos. La profesora proporcionará al alumnado los textos básicos, que se podrán consultar on-line a través de la página de la asignatura. El alumnado podrá encontrar también estos textos on-line, especialmente en la web de la ONU dedicada a los tratados internacionales, o en códigos de legislación internacional, pero en este último caso debería comprobar que se trata de ediciones actualizadas.

Bibliografía básica

Fernández Tomás, A., i d'altres: Curso de Derecho Internacional Público. Ed. Tirant lo Blanch, València, 2015.

Otros recursos

Página de la asignatura en Campus Extens

Sitios web de la ONU y otras organizaciones/instituciones que se indican en la página de la asignatura.